

## Algunos casos de atribuidos y apócrifos en las ediciones de la poesía de Quevedo

Isabel Pérez Cuenca  
Universidad San Pablo-CEU

Uno de los aspectos que el estudioso de la poesía del siglo XVII debe abordar inevitablemente a la hora de elaborar una edición de cualquier autor de esta época, junto a los problemas de ecdótica y al esclarecimiento de versos oscuros, es el de los apócrifos y dudosas atribuciones que a lo largo de los siglos han ido perpetuándose en los *corpora* poéticos.

De todos es sabido que una gran parte de la poesía áurea se transmitió por vía manuscrita, y que no fueron mayoría los poetas que se preocuparon de preparar su obra poética para darla a la imprenta. Aquellos que habitualmente trabajan con manuscritos poéticos saben que escasean los de autor único y aún más los autógrafos y apógrafos, siendo, por el contrario, muy abundantes los volúmenes de varios autores —ficticios muchos de ellos, de manos diversas, incluso alternándose en ellos las letras de distintas épocas— en los que se mezclan los poemas anónimos con los atribuidos. Estas circunstancias dificultan enormemente la identificación de los autores, ya que, en demasiadas ocasiones, al texto se le adjudica una atribución equivocada o al menos dudosa. También encontramos atribuciones a distintos autores para el mismo texto, cuando no nos aparece éste anónimo.

Hasta la primera mitad del siglo XVII la poesía de Quevedo circuló en manuscritos. Los manuscritos que nos han llegado con letra del siglo XVII son fundamentalmente antologías de varios autores. Los volúmenes que sólo coleccionan la obra de Quevedo se copiaron casi todos en el siglo XVIII y transcriben con frecuencia los textos impresos en la segunda mitad de la centuria anterior.

Quevedo murió en el año 1645 y a su muerte dejó muy pocos poemas impresos: 18 poesías en las *Flores de Poetas Ilustres*<sup>1</sup>, otras 15 en las

<sup>1</sup> *Primera parte de las flores de poetas ilustres...* ordenada por Pedro Espinosa... En Valladolid, por Luys Sánchez, 1605.

*Maravillas del Parnaso*<sup>2</sup> y 33 en una colección de *Romances varios*<sup>3</sup>, todos tres constituyen los conjuntos más amplios publicados antes de su muerte. Pero a partir de 1648, fecha de publicación del *Parnaso Español*<sup>4</sup>, las ediciones de la poesía de Quevedo se suceden de forma imparable y a la par que crece el número de ediciones, crece el *corpus* poético. Fenómeno este último, que se vio acentuado durante el siglo XIX, pues rara fue en ese siglo la edición de la obra poética de Quevedo que no presumía de imprimir o dar noticia de algún poema nuevo. Así se pasa de los más de 600 poemas editados por González de Salas a los 875 publicados por José Manuel Blecua, primer y último editor de la obra poética completa de nuestro autor.

Con la aparición de *Las tres musas últimas castellanas*<sup>5</sup>, en el año 1670, la obra de Quevedo se comienza a transmitir impresa con graves equivocaciones en la adjudicación de poemas: lo que escribieron los hermanos Leonardo de Argensola o Padilla, por ejemplo, se convierte, por la impericia de Aldrete, en obra de Quevedo. A partir del siglo XVIII *El Parnaso Español* y *Las tres musas* se suelen publicar juntos, y, en las varias ediciones que se imprimen, se mezcla irremisiblemente lo auténtico, procedente del *Parnaso*, con lo falso, recogido en *Las tres musas*, constituyéndose de esta forma el cuerpo esencial que ha transmitido la poesía de Quevedo hasta el siglo XX.

En el siglo XIX Basilio Sebastián Castellanos, Vicente Castelló y Antonio Rotondo publican la obra completa de Quevedo, prosa y verso<sup>6</sup>. La edición se imprime en 6 tomos, entre los años 1840 y 1851, reservando el último a la poesía. En este tomo sexto se incluye una extensa lista de los primeros versos de aquellos poemas inéditos que el editor ha encontrado en fuentes manuscritas<sup>7</sup>, alguna de ellas tan poco fiable como el «códice Candamo», probablemente inexistente<sup>8</sup>. Según indica el editor en una breve nota introductoria, no se incluyen

<sup>2</sup> *Maravillas del Parnaso y flor de los mejores romances graves, burlescos, y satíricos...* Recopilados... por Jorge Pinto de Morales... En Lisboa, por Lorenço Crasbec, 1637.

<sup>3</sup> *Romances varios de diversos autores, añadidos y enmendados en esta tercera impresión.* En Caragoça, por Pedro Lanaja, 1643.

<sup>4</sup> *El Parnaso Español, monte en dos cumbres dividido con las nueve musas castellanas...* De don Francisco de Quevedo Villegas... Que con adorno i censura, ilustradas i corregidas salen ahora de la Librería de don Joseph Antonio González de Salas... En Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1648.

<sup>5</sup> *Las tres musas últimas castellanas. Segunda cumbre del Parnaso Español* de don Francisco de Quevedo y Villegas... Sacadas de la librería de don Pedro Aldrete Quevedo y Villegas... En Madrid, en la Imprenta Real, 1670. A costa de Mateo de la Bastida, mercader de libros.

<sup>6</sup> *Obras* de Francisco de Quevedo. Edición ilustrada con notas y grabados, publicada por don Basilio Sebastián Castellanos y los artistas don Vicente Castelló y don Antonio Rotondo. Madrid, Imprenta de Mellado; don Enrique Trujillo; Imprenta y establecimiento de don Vicente Castelló; Imprenta de don B. González, 1840-1851. 6 vols.

<sup>7</sup> Tomo VI: *Parte inédita. Notas a los tomos III, IV, y V, y reseña histórica de la vida y hechos del autor.* Por don Basilio Sebastián Castellanos de Losada. Madrid, Imprenta de don B. González, 1851, p. 352-356.

<sup>8</sup> Sobre los papeles de Sebastián Castellanos y el «códice Candamo», véase Pérez Cuenca, 1994.

todos los nuevos poemas hallados: «Si hubiéramos de haber impreso cuantas poesías hemos visto inéditas de Quevedo, o que se le atribuyen, hubiéramos tenido que aumentar esta edición en dos volúmenes más, pero contentándonos con citar algunas de las que aún quedan inéditas, a fin de este tomo, de las que nos parecen que muchas deben estarlo siempre...»<sup>9</sup>.

Esta lista de primeros versos se publica bajo un encabezamiento que diferencia entre lo auténtico y lo atribuido, aunque en esa relación el editor no hace distinción entre unos y otros: «Poesías de Quevedo o que se le atribuyen, que no sabemos se hayan publicado, las cuales se han visto en códices citados en esta edición y en los demás registrados para ella»<sup>10</sup>. Como puede observarse, lo importante es la característica de inédito, sin importar la veracidad de la atribución.

Los primeros versos del inventario mencionado se distribuyen de la siguiente forma: 71 corresponden a sonetos, 15 a letrillas, 5 a liras, 26 a romances, 12 son de piezas dramáticas y 27 de «poesías varias» (octavas, redondillas, glosas, etc.); en total 144 poemas nuevos, si excluimos las piezas dramáticas.

De estas 144 composiciones han pasado a engrosar el *corpus* quevediano 4 sonetos, 5 letrillas, otros 5 romances y 7 de las llamadas varias<sup>11</sup>; por lo que son 127 los textos rechazados por los editores posteriores. Con ello queda patente el poco rigor de Sebastián Castellanos, al que se le pasan entre los inéditos, por ejemplo, el soneto de Góngora «¿Las no piadosas martas ya te pones», o el que comienza «Los ingleses, señor, y los persianos», que según el manuscrito que se consulte puede ser de Villamediana o de Quevedo y que hasta ahora ha sido rechazado tanto por los editores del conde como por los del satírico madrileño.

Como puede observarse, el interés de Basilio Sebastián Castellanos se centra en adjudicar a Quevedo poemas que no le corresponden, o que difícilmente podemos aceptar como suyos, bajo la excusa de ser

<sup>9</sup> *Op. cit.*, p. 349.

<sup>10</sup> *Op. cit.*, p. 352.

<sup>11</sup> Los sonetos aceptados son (*OP* indica la ed. de Blecua, *Obra poética*): «¡Bizarra estaba ayer doña María!» (*OP*, núm. 613), «La voz del ojo que llamamos pedo» (*OP*, núm. 610), «Religiosa piedad ofrezca (el) llanto» (*OP*, núm. 273), «Vuestros coplones cordobés sonado» (*OP*, núm. 831); las letrillas: «Con su pan se lo coma» (*OP*, núm. 645), «Es su firmeza tan poca» (*OP*, núm. 669), «Lindo chiste», también incluida en el grupo de las liras (*OP*, núm. 671), «Mal haya quien lo consiente», repetido en este grupo con el primer verso «Que no tenga por molesto» (*OP*, núm. 668), «¿Quién es poeta juanetes» (*OP*, núm. 843); de los romances se incluyen: «Así el glorioso san Roque» (*OP*, núm. 795), «Mala la hubisteis, frances[es]» (*OP*, Apéndice I), «No al son de la dulce lira» (*OP*, núm. 790), «¡Oh qué áspera sois, mi madre!» (*OP*, núm. 705), «Ya que al hospital de Amor» (*OP*, núm. 788); de las poesías varias: «En esta piedra yace un mal cristiano» (*OP*, núm. 819), «Que pretenda dos años ser cornudo» (*OP*, núm. 614), «Aquí una mano violenta», repetida en la línea siguiente (*OP*, núm. 274), «Hónranse de tantos modos» (*OP*, núm. 652), «Marica, yo confieso» (*OP*, núm. 623), «Los brazos de Damón y Galatea» (*OP*, núm. 413), «A Fabio preguntaría [sic]» (*OP*, núm. 412).

inéditos. Además, hay que eliminar de esta edición algo más de 30 poemas que Blecua rechazó en la *Obra poética*<sup>12</sup>.

Florencio Janer en el año 1877 edita para la *Biblioteca de Autores Españoles* la poesía de Quevedo<sup>13</sup>. Se imprimen en ésta varios textos apócrifos y, en raras ocasiones, el editor señala una falsa atribución. Podemos mencionar los sonetos: «Siete años de pastor Jacob servía», traducción del de Camoens atribuida al Príncipe de Esquilache, y «Llevó tras sí los pámpanos octubre», del poeta aragonés Lupercio Leonardo de Argensola. En ambos casos Janer duda que sea correcta la atribución a Quevedo, que se remonta a la edición de Pedro de Aldrete.

Algunos años después, Aureliano Fernández-Guerra publicó de nuevo la obra poética de Quevedo<sup>14</sup> y, tal como había hecho para los textos en prosa, preparó un catálogo en el que incluyó un apartado dedicado a las obras «espurias». En él rechaza 30 textos, entre los que figura la *Toma de Valles Ronces* (romance y comentario). De esta edición, que quedó incompleta, Blecua excluye por apócrifo el poema «Católica, sacra, real majestad».

En 1932 vuelve a imprimirse la poesía de Quevedo y en esta ocasión es Luis Astrana Marín<sup>15</sup> quien preparó la nueva edición, en la que reordena el *corpus* poético, perdiéndose, de este modo, la distribución en musas realizada en el siglo XVII.

En esta edición se incluye un número considerable de nuevos textos, ya el subtítulo de la obra es muy indicativo de lo que vamos a encontrar: «Textos genuinos del autor, descubiertos, clasificados y anotados... Con más de doscientas producciones inéditas del príncipe del ingenio...», claro que no todo es genuino del autor, al menos los 45 ó 46 poemas que, según Blecua, deben figurar en la lista de atribuciones. Señalamos 45 ó 46 porque entre los eliminados se encuentra un romance que comienza «No a náyades del río», y que, sin saber muy bien la razón, forma parte del *corpus* de 875 poemas, que se publican en la *Obra poética*, y de la lista de atribuidos, que se incluyen en el tomo I de esta edición<sup>16</sup>.

Alguno de los poemas atribuidos que Astrana descarta por falsos se encontraba en la lista de inéditos que elaboró Basilio Sebastián Castellanos, como el mencionado soneto de Góngora «Las no piadosas mar-tas que [sic] te pones» y otros de autor desconocido: «Bujarrona, Penélope, que puto», «A consentir al fin en su porfía», etc.<sup>17</sup>. Pero otros los incluye en su edición, caso del romance que comienza «Las colum-

<sup>12</sup> *OP*, ed. Blecua 1969, pp. 52-53.

<sup>13</sup> Ver Janer, ed. 1953.

<sup>14</sup> *Obras completas* de Francisco de Quevedo Villegas. Edición crítica, ordenada e ilustrada por Aureliano Fernández-Guerra y Orbe...; con notas y adiciones de Marcelino Menéndez Pelayo, Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1897-1903.

<sup>15</sup> Astrana, ed. 1932.

<sup>16</sup> Pérez Cuenca, 1995, p. 129.

<sup>17</sup> Astrana, ed. 1932, pp. 1473 y ss.

nas de cristal»<sup>18</sup>, atribuido también a Góngora y Villamediana entre otros<sup>19</sup>.

Astrana rechaza la autoría de Quevedo en unas 250 composiciones, a pesar de que advierte que son muchas más las que se le atribuyen falsamente: «Sería proceder en lo infinito registrar todas aquellas [poesías] atribuidas erróneamente a él que figuran en ediciones de más o menos autoridad», además de excluir de ella los textos correspondientes a autor reconocido: «Solo hemos dejado de incluir aquellas que por pertenecer a poetas de fama como Lope de Vega, Salinas, Francisco de la Torre, Trillo y Figueroa, Salas Barbadillo, Góngora, etc., constan desde antiguo en las ediciones genuinas de estos autores o se hallan suficientemente depuradas por la investigación docta»<sup>20</sup>. No hubiese estado de más ofrecer los primeros versos de esos poemas con el resto de los atribuidos. Y cierto es que «proceder en lo infinito» es exagerado, pero la lista de poemas descartados resulta insuficiente a tenor de lo publicado por él, sobre todo cuando vemos que a Quevedo se le asignan varios que no le pertenecen, como unos de Pedro de Padilla, que tan acertadamente descartó Fucilla en un breve artículo<sup>21</sup>, el soneto «Los ingleses, señor, y los persianos» o el romance, ya mencionado, «Las columnas de cristal».

Si nos centramos en las razones que esgrime Astrana para rechazar esos textos, vemos que quedan reducidas a dos básicamente: la primera, el estilo, y, la segunda, conocer el nombre del verdadero autor del poema: «Naturalmente, no se ha atendido al mérito que puedan tener, sino al estilo del autor en sus distintas épocas...» y unas líneas más adelante asegura que dará «el nombre de los autores de aquellos que pudieran engendrar dudas sobre su autenticidad»<sup>22</sup>. Por tanto, teniendo en cuenta las palabras de Astrana, podemos deducir que siempre que no indica el nombre del autor que él considera el verdadero, son las razones de estilo las que le han conducido a eliminar el texto de la obra poética de Quevedo o, lo que viene a ser lo mismo, su intuición, ya que, aunque el estilo es argumento muy poco fiable para aceptar o rechazar un texto, como bien sabemos, Astrana no justifica su decisión con argumentos estilísticos y de cualquier otro tipo, y eso que, en alguna ocasión, la intuición le lleva a eliminar acertadamente poemas apócrifos.

Astrana sumará al *corpus* poético de Quevedo más de 100 poemas hasta entonces inéditos. Incluye entre los inéditos algunos ya publicados en la edición de González de Salas, por ofrecer versiones manuscritas diferentes a las recogidas en el *Parnaso*, que cree más cercanas al

<sup>18</sup> Astrana, ed. 1932, p. 138 para el soneto y pp. 256-59 para el romance.

<sup>19</sup> Sobre las varias atribuciones de este romance véase Luis de Góngora, *Romances*, IV, ed. Carreira, 1998, p. 15.

<sup>20</sup> Astrana, ed. 1932, p. 1479.

<sup>21</sup> Fucilla, 1957.

<sup>22</sup> Astrana, ed. 1932, p. 1479.

texto primigenio que las impresas en el siglo XVII. Sirva de ejemplo el soneto que comienza «Tú solo en los errores acertado»<sup>23</sup>. Pero lo grave no es que considere inéditos poemas publicados anteriormente, sino que en ese grupo se encuentran algunos que no pertenecen a nuestro autor o al menos son de dudosa autoría, como el romance «No a náyades del río»<sup>24</sup>, mencionado anteriormente.

A la edición de Luis Astrana Marín, le siguió la de Felicidad Buendía<sup>25</sup>. En ella se reproducen los aciertos y los errores de Astrana, cuando no se aumentan los últimos. Buendía descarta de la obra en verso de Quevedo algo más de 200 poesías, de las que identifica al que cree verdadero autor en no más de 15 poemas<sup>26</sup>. Los demás textos los excluye de la obra de Quevedo sin ofrecer ninguna justificación, salvo raras excepciones en las que indica otra atribución recogida en manuscritos e impresos, caso del romance que comienza «Cuando volví de las Indias» asignado a Góngora en algún impreso, según hace constar en el registro de atribuciones, aunque no especifica cuál<sup>27</sup>. Varios de los textos rechazados por Felicidad Buendía pertenecen a esa lista de poemas inéditos atribuidos a Quevedo que publicó Sebastián Castellanos, como el soneto «De un ébano [enano, en la edición de Castellanos] sutil dos bellas piernas», que por cierto, ya había eliminado Astrana.

Como ya he indicado, son pocas las diferencias en lo que se refiere al apartado de atribuciones que se establecen entre las dos ediciones publicadas en la editorial Aguilar. Buendía vuelve a incluir los textos de Padilla, repite las atribuciones de Astrana a Cervantes o Lope de algunos textos descartados, etc. En definitiva, no aporta nada nuevo, salvo errores.

José Manuel Blecua ha sido el último investigador que se ha atrevido con la difícil empresa de editar la poesía completa de Quevedo. Primero publicó *Poesía original*<sup>28</sup>, y después dio a la imprenta la monumental en 4 tomos *Obra poética*<sup>29</sup>. En esta última ofrece en el tomo I una larga lista de poemas rechazados y acepta como de Quevedo 875 textos, recogidos en los tomos I, II y III y que ordena con un criterio diferente a la repartición en musas.

<sup>23</sup> Astrana, ed. 1932, p. 468; en la edición de Blecua con el número 218.

<sup>24</sup> Astrana, ed. 1932, p. 167.

<sup>25</sup> Buendía, ed. 1988.

<sup>26</sup> Felicidad Buendía aún es menos fiable en las atribuciones que el editor que le precede, tal como evidencia el atribuir a Francisco de Tárrega el soneto «Llevó tras sí los pámpanos octubre», cuando ya en la edición anterior, la realizada por Astrana, había sido rechazado de la obra de Quevedo por ser de Lupercio Leonardo de Argensola.

<sup>27</sup> Carreira en su edición de los romances de Góngora, ya citada, lo incluye en el apartado de romances atribuidos (n. 246, pp. 207 y ss.) e indica la siguiente fuente impresa con atribución a Góngora: *Poesías varias de grandes ingenios españoles. Recogidas por Josef Alfay... Zaragoza, Juan de Ybar, 1654*. Tal vez se refiera a este impreso Felicidad Buendía.

<sup>28</sup> Quevedo, *Poesía original completa*, ed. J. M. Blecua, 1963.

<sup>29</sup> Quevedo, *Obra poética*, ed. J. M. Blecua, 1969-1981.

La edición de José Manuel Blecua, hasta el momento, es la más solvente y ha sido la base de otras ediciones parciales o antologías de la poesía de nuestro autor. Aun así, son varios los apócrifos que se han detectado entre los 875 poemas aceptados por él, como el mismo Blecua intuyó que sucedería<sup>30</sup>, y poco justificadas en algunos casos las inclusiones y exclusiones de poemas en el *corpus* publicado o en el apartado de atribuciones.

Blecua observó en su momento que casi todos los poemas rechazados giran en torno a dos variedades: una, la satírico, burlesca y política, y otra, la amorosa, que incluye un número considerable de poemas de carácter burlesco y rijoso<sup>31</sup>. Todos estos poemas tienen un punto en común: la procedencia. Por un lado, se coleccionan en manuscritos, generalmente copiados en el siglo XVIII, que ofrecen muy poca garantía de ser manuscritos fiables, sobre todo cuando se observa que son más los textos apócrifos transcritos que los auténticos. Pueden servirnos de ejemplo dos manuscritos de la Biblioteca Nacional, ambos de manos del siglo XVIII, uno el 7370, con 32 poemas asignados a Quevedo, de los que 20 han sido rechazados; otro el 4067, con 77 poemas, de los que 20 son auténticos y los 57 restantes falsos. Por otro lado, los textos editados por Aldrete en *Las tres musas*<sup>32</sup>, de los que Blecua ya rechazó 29 y desconfía de otros que llegó a publicar: «Es posible que entre estos [se refiere a un grupo de romances y sonetos] figure algún poema auténtico, pero creo que más bien ocurrirá lo contrario: que entre los admitidos como auténticos se haya deslizado alguno que no lo sea»<sup>33</sup>.

Blecua realiza para esta edición una encomiable labor de expurgo, recurriendo a criterios diversos para descartar los textos: «En más de un caso, la autoridad del manuscrito no permite a un editor escrupuloso editar el poema como auténtico, ya que, como se advirtió, hasta los mejores códices ofrecen una parte pequeña de la obra quevedesca y no están exentos de alguna atribución fantástica... En otros casos, los temas, su desarrollo, la lengua y el estilo obligan también a rechazarlos...»<sup>34</sup>.

Según lo expuesto, podemos deducir que hay poemas que pueden ser cuestionados teniendo en cuenta la poca fiabilidad de la fuente que los transmite, el tema o el estilo, y ante esta observación podemos preguntarnos ¿cuántos de estos poemas apócrifos o por lo menos dudosos se encuentran entre los 875 hasta ahora aceptados?

Hasta el momento sólo han sido eliminados definitivamente del *corpus* publicado por Blecua tres poemas: los sonetos que comienzan «Amor me tuvo alegre el pensamiento» y «Cifra de cuanta gloria y bien espera», cuyo verdadero autor es Pedro Padilla, y la silva «Ven, Hime-

<sup>30</sup> *OP*, 1969, p. XVII.

<sup>31</sup> *OP*, 1969, p. 81.

<sup>32</sup> Pérez Cuenca, 2000.

<sup>33</sup> *OP*, 1969, p. 84.

<sup>34</sup> *OP*, 1969, p. 84.



neo, ven; honra este día», que, como ya demostró Lara Garrido, es de Rodrigo Fernández de Ribera.

El número de dudosos o de autoría cuestionable es algo mayor, en él podríamos establecer dos grupos: uno, para los que existen causas razonables que permiten sospechar de la atribución a Quevedo, y, otro, para los poemas en los que su autoría ha sido puesta en tela de juicio sin aportar datos o esgrimir argumentos convincentes. Detengámonos en algunos ejemplos de uno y otro grupo.

En el primer grupo mencionado podemos incluir:

1. «Atrevido pensamiento / no me pongas en peligro». Antonio Carreira señala que esta composición se incluyó en las *Poesías varias de grandes ingenios españoles*, reunidas por José Alfay (Zaragoza, Juan de Ibar, 1654, p. 72) atribuida a Jerónimo de Villayzán al igual que en el ms. 3773 (fol. 116v) de la BN. Este romance se atribuye a Quevedo únicamente en el ms. 3940 (fol. 169) de la misma biblioteca.

2. «En esta piedra yace un mal cristiano». Janer fue el primero en cuestionar la paternidad de Quevedo para este poema y no se volvió a poner en duda la autoría hasta Brown, que cree probable que Pedro Méndez de Loyola sea el verdadero autor de este epitafio, atribución basada en criterios estilísticos y temáticos. Este epitafio se copia en varios manuscritos y bien aparece atribuido a Quevedo, a Villamediana o bien anónimo, pero nunca se ha recogido una atribución a Méndez de Loyola ni en manuscrito ni en impreso, por lo que esta no se sustenta. A los testimonios ya conocidos podemos sumar cinco manuscritos más, cuatro de la Biblioteca Nacional de Madrid, en tres como anónimo y en uno asignado al Conde de Villamediana, y uno de la Biblioteca Lázaro Galdiano, en el que se le adjudica también a Villamediana. Los datos mencionados nos pueden hacer dudar de la autoría de Quevedo, pero no son suficientes para revelar el nombre de su verdadero autor.

3. «Muda y tierna elocuencia derramada». Trevor Dadson y Gaillard creen probable que sea el Conde de Salinas el autor de este soneto, mientras que Antonio Carreira considera que «puede muy bien pertenecer a un tercero en discordia: el poeta D. Francisco de Portugal». Los argumentos que apoyan la atribución a Quevedo en este caso son muy débiles y lo que hace realmente sospechosa la atribución a Quevedo son las circunstancias en que se da. El ms. en el que Blecua basa la paternidad de nuestro poeta es el 4117 (fol. 348v) de la BN en el que aparece sin atribución expresa, situado entre dos poemas de Quevedo.

En situación parecida al soneto recién mencionado se encuentra otro que comienza «Ojos, guardad al corazón secreto», éste se copia en el ms. 3797 (fol. 100 v) de la BN, y forma parte de un conjunto unitario compuesto de 25 composiciones de Quevedo, de las que han sido impresas en el *Parnaso* todas menos tres<sup>35</sup>, además de este soneto. El

<sup>35</sup> Los poemas no impresos en *El Parnaso* son PO, núms. 197, 626 y 377; los dos primeros se han copiado en otros manuscritos y el último se publicó en las *Tres musas*.



poema no lleva una atribución expresa a nuestro autor<sup>36</sup> y tampoco conocemos un manuscrito o impreso en el que figure como anónimo, como de Quevedo o de otro autor.

Si nos detenemos a examinar las fuentes podemos encontrar otros poemas asignados a Quevedo que se copian en un solo manuscrito en el que no consta una atribución expresa a él, pero, sin embargo, se le adjudica por estar copiado entre otros auténticos.

En algunos casos el manuscrito puede ser fiable en cuanto a las atribuciones, y la disposición de los poemas copiados nos puede conducir a pensar que también es Quevedo el autor de ese poema intercalado; pero también es verdad, que no es raro que se inserten poemas de otros autores (con atribución o anónimos) en medio de las poesías de un autor determinado. Esto puede llevarnos a cuestionar la paternidad de un texto.

El que sea un testimonio único y sin atribución puede ser razón suficiente para descartar del *corpus* poético de Quevedo algunas de las poesías que se le han asignado, pero esto no debe tomarse como norma y deben estudiarse detenidamente cada uno de los casos antes de llegar a conclusiones, que difícilmente pueden ser definitivas.

Poemas en los que la autoría de Quevedo se ha visto cuestionada con razones no muy convincentes o sin razón alguna son varios, por ejemplo los antigongorinos recogidos en el ms. 108 de la Biblioteca Menéndez Pelayo.

El primero en abordar esta cuestión ha sido Jammes en su edición de las *Soledades* de Góngora, en la que manifiesta su extrañeza porque no se «ponga en duda la legitimidad de estas atribuciones, fundadas en la autoridad de un solo manuscrito: salvo una o dos excepciones, son poesías mal escritas, pesadas y totalmente desprovistas de gracia; se diría que el autor trató de disimular su falta de talento detrás de un cúmulo de groserías y ataques personales: todo esto —aunque pueda parecer quevedesco— no basta para hacer una poesía de Quevedo»<sup>37</sup>.

Cierto que esto no es suficiente para hacer una poesía de Quevedo, pero el que la consideremos sin gracia, mal escrita o pesada tampoco basta para eliminarla del *corpus*, criterios tan subjetivos como estos, si no son buenos para afirmar la autoría de Quevedo (tantas veces criticados cuando los editores de la poesía de nuestro autor los emplearon) tampoco lo son para negarla.

La opinión de Jammes respecto a este asunto es compartida por otros como Antonio Carreira, Amelia de Paz y yo misma, pero salvo algún caso concreto, por ejemplo el soneto «¿Es más cornudo el rastro que mi agüelo», no puedo hacerlas extensibles a todo el contenido del

<sup>36</sup> En el ms. 3797 de la BN (letra siglo XVII), en los fols. 89v-90r se lee: «Romances de Quevedo y obras suias», y con otra letra leemos la siguiente nota: «Asta el f. 103»; sólo a los cuatro poemas copiados en los fols. 101v-102v, una mano diferente ha añadido «De Quevedo».

<sup>37</sup> Góngora, *Soledades*, ed. Jammes, 1994, p. 677.

manuscrito<sup>38</sup>, puesto que, en definitiva, solamente es la intuición, argumento insostenible, la que provoca las sospechas. Cada uno de los textos, debe estudiarse de forma individual y no pueden tomarse decisiones de conjunto.

Tal vez nos ayude el manuscrito, encontrado por Fernando Plata, de la Biblioteca de Bartolomé March, para aclarar las atribuciones a Quevedo del controvertido manuscrito 108 de la Biblioteca Menéndez Pelayo<sup>39</sup>.

Otras poesías rechazadas, que podemos incluir en este segundo grupo, a modo de ejemplo, son: «Aunque cualquier lugar donde estuvieras», descartada por Fucilla, «Besando mis prisiones», «Después de gozar la gloria», «Disparado esmeril, toro herido», «Cautivo y sin rescatarme» y «Dulce señora mía», incluidas entre los atribuidos de las ediciones de Astrana y Buendía y todas publicadas por Blecua en la edición de la *Obra poética* de Quevedo. Los seis poemas tienen dos puntos en común: uno, el haber sido todos impresos por primera vez en *Las tres musas*, y, dos, no conocer otro testimonio que permita reafirmar o desecher definitivamente de la obra poética de Quevedo estos textos. Ni Fucilla, ni Astrana, ni Buendía aportan razón alguna para considerarlos apócrifos, por lo que, vuelve a ser la intuición la que sustenta su inclusión entre las obras espurias de nuestro autor. Y, no parece, al igual que en el caso anterior, apropiado eliminar estos textos mientras no tengamos nuevos testimonios u otra documentación. Esto obliga a seguir considerándolos, al menos, como probables de Quevedo, aun siendo la única fuente de transmisión *Las tres musas*, edición plagada de errores y con pocas garantías de acierto en sus atribuciones.

Como hemos podido ver, a partir de Aldrete la intercalación de textos falsos entre los de Quevedo se hace habitual. El primer editor de la poesía de nuestro autor que procura con rigor y sin afán de hacer crecer su corpus poético ha sido José Manuel Blecua, de cuya edición sólo podemos excluir con certeza el reducido número de tres poemas. Tal vez, el problema de esta edición, haya sido no establecer un apartado para los textos dudosos, camino hacia donde se viene apuntando desde hace tiempo.

Poemas incluidos en la edición de José Manuel Blecua de los que la crítica ha cuestionado o negado la autoría de Quevedo:

#### *I. Poemas apócrifos*

*Amor me tuvo alegre el pensamiento* (PO, núm. 40)

Fucilla, 1957, pp. 364-65; Pedro de Padilla.

Valladares, 1994, pp. 82-83; Pedro de Padilla.

<sup>38</sup> Ver Carreira, 1997, p. 237; de Paz, 1999, pp. 38 y ss.; Pérez Cuenca, 1995, pp. 129 y ss.

<sup>39</sup> Plata, 1998, pp. 1243-44. Véase también su trabajo publicado en este mismo volumen.

*Cifra de cuanta gloria y bien espera (PO, núm. 361)*

Astrana, 1932, p. 1479.

Buendía, 1988, p. 1371.

Carreira, 1990, p. 102: Pedro de Padilla.

Valladares, 1994, pp. 82-83: Pedro de Padilla.

*Ven, Himeneo, ven; honra este día (PO, núm. 625)*

Lara Garrido, 1984: Rodrigo Fernández de Ribera.

Carreira, 1989, p. 134: Rodrigo Fernández de Ribera.

*II. Poemas de atribución dudosa**A las bodas que hicieron Diego y Juana (PO, núm. 615)*

Pérez Cuenca, 1995, p. 128: lo atribuye a Quevedo un solo manuscrito, la atribución es de una mano distinta a la del copista.

*Atrevido pensamiento (PO, núm. 435)*

Carreira, 1990, p. 100: un impreso y un manuscrito lo atribuyen a Jerónimo de Villayán.

*Con enaguas, la tusona (PO, núm. 815)*

Carreira, 1989, pp. 134-35: Maluenda lo embebe en una sátira del *Tropezón de la risa*, ca. 1631.

*Dime Esguevilla, cómo fuiste osado (PO, núm. 830)*

Carreira, 1989, p. 134: duda de su autenticidad porque se conserva en un único apógrafo o impreso.

En el ms. 3795 de la BN (fol. 337v) aparece después de otro contra Góngora atribuido a Quevedo, el que nos ocupa no tiene atribución y le precede el encabezamiento «contra el mismo».

*En esta piedra yace un mal cristiano (PO, núm. 819)<sup>40</sup>*

Janer, 1953, p. 479: a pesar de que lo incluye entre las poesías de Quevedo, duda de esta autoría por existir testimonios que lo atribuyen a otro autor.

Brown, 1986, p. 73: lo atribuye a Pedro Méndez de Loyola.

Carreira, 1990, p. 106: indica que existen varios testimonios anónimos y recuerda la atribución de Brown.

Plata, 1997, pp. 243-44: Quevedo.

Nuevos testimonios manuscritos: 3811 BN (fol. 141-141v): anónimo; 3920 BN (fol. 170v): anónimo; 13441 BN (fol. 375) anónimo; 17545 BN (fol. 85): Villamediana; 330 I Biblioteca Lázaro Galdiano (fol. 93): Villamediana.

<sup>40</sup> Sobre este poema véase además el trabajo de Fernando Plata publicado en este mismo volumen.

*En tierra sí, no en fama, consumida* (PO, núm. 275)

Carreira 1989, p. 135: cree probable que el autor sea Antonio Hurtado de Mendoza, ya que a éste se le atribuye en el manuscrito 22029 de la BN (fol. 8v).

*¿Es más cornudo el Rastro que mi agüelo* (PO, núm. 592)

Pérez Cuenca 1995, p. 130: atribución a Villamediana y a Quevedo. Los editores de Villamediana lo rechazan por ser de Quevedo, los de Quevedo no se plantean el problema. El ms. 3890 BN (fol. 126v) lo copia sin atribución.

*Las dos somos hermanas producidas* (PO, núm. 629)

Brown 1986, p. 61: cree probable que el autor sea Méndez de Loyola. Carreira 1990, p. 109: además de la atribución a Méndez de Loyola señala otra atribución a Gabriel del Corral.

Plata 1998, p. 1250: suma a las atribuciones a Quevedo, Méndez de Loyola y Gabriel del Corral otra a Juan de Ibasso y Malagón, para concluir que no hay argumentos definitivos para establecer la autoría del texto.

*Muda y tierna elocuencia derramada* (PO, núm. 382)

Dadson 1989: considera que el verdadero autor es el Conde de Salinas.

Carreira 1991, p. 39: propone la atribución a Francisco de Portugal para este texto.

Pérez Cuenca 1995, p. 127: el ms. que sustenta la atribución a Quevedo lo transmite anónimo.

*No a náyades del río* (PO, núm. 627)<sup>41</sup>

Pérez Cuenca 1995, p. 129: Bleca también lo incluye en la lista de atribuidos. Figura en un solo ms. con atribución a Quevedo realizada por una mano diferente a la del copista.

*Pues te nombra Marcial, Félix y Lope* (PO, núm. 288)

Pérez Cuenca 1995, p. 127: en el ms. que transmite este soneto se copian numerosas obras atribuidas a Quevedo, pero este poema aparece anónimo.

*Que le preste el ginovés* (PO, núm. 670)

Carreira 1989, p. 128: ofrece el testimonio de un manuscrito (403 de la Biblioteca de Bartolomé March) en el que se atribuye a Cóngora.

*Solo sin vos, y mi dolor presente* (PO, núm. 374)

Pérez Cuenca, 1999: en el ms. II / 1581(2) de la Real Biblioteca (Biblioteca de Palacio) (fol. 151v) se atribuye a fray Miguel Cejudo.

<sup>41</sup> Véase también el trabajo de Fernando Plata incluido en este mismo volumen.

El 3925 BN (fol. 195v), de letra del siglo XVIII, lo transmite como anónimo.

*Vi una alameda excelente* (PO, núm. 667)

Carreira, 1989, p. 127: también se atribuye a Góngora.

*Ya que coplas componéis* (PO, núm. 826)

Carreira, 1990, p. 100: se atribuye a Jáuregui en el ms. 3795 BN, fol. 172v.

Jammes, 1994, pp. 676-77.

Hay que añadir los testimonios de los manuscritos de la BN 3985 (fol. 246v), que lo copia sin atribución, y 4044 BN (fol. 261v), que lo atribuye a Lope de Vega.

*Yo te untaré mis obras con tocino* (PO, núm. 829)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

Tal vez se podría cuestionar la autoría de este soneto basándose en la atribución a Lope de Vega del ms. 4044 BN (fol. 260v).

### *III. Poemas en los que se cuestiona la autoría de Quevedo sin razones muy convincentes*

*A Fabio preguntaba* (PO, núm. 412)

Walters, 1984, p. 485: aduce razones de carácter estilístico.

*Alguacil del Parnaso, Gongorilla* (PO, núm. 841)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Aunque cualquier lugar donde estuvieras* (PO, núm. 377)

Fucilla, 1957, pp. 364-65.

*Besando mis prisiones* (PO, núm. 395)

Astrana, 1932, p. 1479.

Buendía, 1988, p. 1370.

*Cautivo y sin rescatarme* (PO, núm. 419)

Astrana, 1932, p. 1479.

Buendía, 1988, p. 1371.

*Después de gozar la gloria* (PO, núm. 418)

Astrana, 1932, p. 1479.

Buendía, 1988, p. 1371.

*Disparado esmeril, toro herido* (PO, núm. 342)

Astrana, 1932, p. 1479.

Buendía, 1988, p. 1372.

*Don Repollo y doña Berza* (PO, núm. 683)

Carreira, 1990, p. 105: varios manuscritos lo atribuyen a otros autores: A. de Mendoza y Góngora.

Otros testimonios no recogidos: ms. 2100 BN (fol. 469) se copia anónimo; 3923 BN (fols. 81-83v) con el encabezamiento «Jácara sacada de las obras de don Francisco de Quevedo y enmendada por don Juan Vélez de León», y 9780 BN (fol. 2v) con atribución a Quevedo.

El que este romance se publicase en el *Parnaso* nos obliga a incluirlo en la obra de Quevedo sin reservas.

*Dulce señora mía* (PO, núm. 394)

Astrana, 1932, p. 1479.

Buendía, 1988, p. 1372.

*Embarazada el alma y el sentido* (PO, núm. 365)

Astrana, 1932, p. 1479.

Buendía, 1988, p. 1372.

*En estos versos de mi amor dictados* (PO, núm. 392)

Astrana, 1932, p. 1479.

Buendía, 1988, p. 1372.

*En lo sucio que has cantado* (PO, núm. 827)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Esta magra y famélica figura* (PO, núm. 839)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Este cíclope, no siciliano* (PO, núm. 832)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Este que en negra tumba, rodeado* (PO, núm. 840)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Los brazos de Damón y Galatea* (PO, núm. 413)

Walthers, 1984, pp. 483-90: argumenta para cuestionar la autoría de Quevedo que los nombres de Damón y Galatea no se documentan en otros poemas suyos.

Carreira, 1990, p. 32: aventura el nombre de Damasio Frías y Balboa como posible autor de este poema por que escribió un conjunto de poesías dedicadas a Damón y Galatea.

*Padre, yo soy un hombre desdichado* (PO, núm. 619)

Carreira, 1989, p. 134: duda de la autenticidad de este poema por conservarse en un único apógrafo o impreso.

*¿Qué captas, nocturnal, en tus canciones* (PO, núm. 838)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Saliste, Doris bella, y florecieron* (PO, núm. 376)

Fucilla, 1957, pp. 364-65.

*¿Socio otra vez? ¡Oh tú, que desbudelas* (PO, núm. 834)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Si pretenden gozarte sin bolsón* (PO, núm. 614)

Carreira, 1989, p. 134: duda de la autenticidad de este poema por conservarse en un único apógrafo o impreso.

*Sulquivagante, pretensor de Estolo* (PO, núm. 836)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Tan vivo está el retrato y la belleza* (PO, núm. 364)

Astrana, 1932, p. 1480.

Buendía, 1988, p. 1375.

*Tantos años y tantos todo el día* (PO, núm. 833)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Ten vergüenza; purpúrate, don Luis* (PO, núm. 837)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Verendo padre, a lástima movido* (PO, núm. 835)

Jammes, 1994, pp. 676-77.

*Vuestros coplones cordobés sonado* (PO, núm. 831)

Jammes, 1994, pp. 676-77.<sup>42</sup>

<sup>42</sup> Los testimonios que atribuyen a Quevedo este soneto son numerosos, en este caso concreto es mucho más difícil, que en otros de los cuestionados por Jammes, dudar de la autoría de Quevedo. Véase además el trabajo, que se publica en este mismo volumen, de Celsa Carmen García Valdés, en el que se recoge un nuevo testimonio manuscrito más atribuido a Quevedo de este soneto.



## BIBLIOGRAFÍA

- Astrana Marín, L., ed., Quevedo, Francisco de, *Obras de... Verso*, Madrid, Aguilar, 1932.
- Blecua, J. M., ed., Quevedo, Francisco de, *Obra poética*, I, Madrid, Castalia, 1969.
- Brown, K., «El cancionero erótico de Pedro Méndez de Loyola: parte segunda del “Gabriel de Corral: sus contertulios y un ms. poético de academia inédito”», *Castilla*, 11, 1986, pp. 57-80.
- Buendía, F., ed., Quevedo, Francisco de, *Obras completas. Obras en verso*, Madrid, Aguilar, 1988. (1ª ed. realizada en 1960).
- Carreira, A., «La poesía de Quevedo: textos interpolados, atribuidos y apócrifos», en *Homenaje al profesor Antonio Vilanova*, ed. A. Sotelo Vázquez y M. C. Carbonell, Barcelona, Universidad, 1989, vol. I, pp. 12-135.
- Carreira, A., «Quevedo en la redoma: análisis de un fenómeno criptopoético», en *Quevedo a nueva luz*, ed. L. Schwartz y A. Carreira, Málaga, Universidad, 1997, pp. 231-49.
- Carreira, A., «Nuevos textos y viejas atribuciones en la lírica áurea», *Voz y Letra*, I, 2, 1990, pp. 15-142.
- Carreira, A., «Algo más sobre textos y atribuciones en la lírica áurea», *Voz y Letra*, II, 2, 1991, pp. 21-57.
- Dadson, T. J., «Posibles adiciones al corpus poético del Conde de Salinas», *Rilce*, 5, 1, 1989, pp. 57-84.
- Fucilla, J. G., «Intorno ad alcune poesie attribuite a Quevedo», *Quaderni Iberoamericani*, 21, 1957, pp. 364-65.
- Góngora, Luis de, *Soledades*, ed. R. Jammes, Madrid, Castalia, 1994.
- Jammes, R., ed., Góngora, Luis de, *Soledades*, Madrid, Castalia, 1994.
- Janer, F., ed., Quevedo, Francisco de, *Obras de... Poesías*, Madrid, Atlas, 1953. (Reimp. de la 1ª ed. realizada en Madrid, M. Rivadeneyra, 1877).
- Lara Garrido, J., «Sobre la tradición valorativa en crítica textual: el “amanuense” de Quevedo a la luz de un poema mal atribuido», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 33, 2, 1984, pp. 380-95.
- Paz, A. de, «Góngora... ¿y Quevedo?», *Criticón*, 75, 1999, pp. 29-47.
- Pérez Cuenca, I., «Basilio Sebastián Castellanos: editor de Quevedo en el siglo XIX», *Edad de Oro*, 13, 1994, pp. 113-29.
- Pérez Cuenca, I., «La transmisión manuscrita de la obra poética de Quevedo: atribuciones», en *Estudios sobre Quevedo. Quevedo desde Santiago entre dos aniversarios*, ed. S. Fernández Mosquera, Santiago de Compostela, Universidad, 1995, pp. 119-31.
- Pérez Cuenca, I., «Las tres musas últimas castellanas: problemas de atribución», en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, ed. F. Sevilla y C. Alvar, Madrid, Castalia, 2000, pp. 659-69.
- Plata Parga, F., *Ocho poemas satíricos de Quevedo. Estudios bibliográfico y textual, edición crítica y anotación filológica*, Pamplona, Eunsa, 1997.
- Plata Parga, F., «Los códices del enigma “Las dos somos hermanas producidas” y el problema de su autoría», en *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, ed. M. C. García de Enterría

- y A. Cordón Mesa, Alcalá de Henares, Universidad, 1998, t. II, pp. 1243-54.
- Quevedo, Francisco de, *Obras de... Verso*, ed. L. Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1932.
- Quevedo, Francisco de, *Obras de... Poesías*, ed. F. Janer, Madrid, Atlas, 1953. (Reimp. de la 1ª ed. realizada en Madrid, M. Rivadeneyra, 1877).
- Quevedo, Francisco de, *Obra poética*, ed. J. M. Blecua, I, Madrid, Castalia, 1969.
- Quevedo, Francisco de, *Obras completas. Obras en verso*, ed. F. Buendía, Madrid, Aguilar, 1988. (1ª ed. realizada en 1960).
- Valladares Reguero, A., «Diez sonetos de Pedro Padilla atribuidos a Quevedo. Precisiones sobre un problema no suficientemente esclarecido», *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*, 3, 1, 1994, pp. 79-93.
- Walters, D. G., «Note Concerning the Authenticity of two Madrigals Attributed to Quevedo», *Bulletin of Hispanic Studies*, 61, 4, 1984, pp. 483-90.

